Banco General

Panamá, 29 de diciembre de 2022.

Señores
Augusto Gerbaud
Enrique García
Petróleos Delta, S.A. (DELTA)
Ciudad. -

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos realizada por Petróleos Delta, S.A. (el "Emisor"), hasta por la suma de Setenta Millones de Dólares (US$70,000,000), moneda de curso legal de Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (la "SMV") bajo la Resolución No.SMV-120-21 de 31 de marzo de 2021 (la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les informamos que la Mayoría de Tenedores Registrados de la Emisión acordó la "Tasa de Sucesión de LIBOR Total", la cual comenzará a regir a partir del 9 de febrero de 2023, como a continuación detallamos:

Serie	Tasa de Sucesión de Libor Total
A	**[SOFR tres (3) meses + 0.26%] + 3.25%, mínimo 4.50%**
C	**[SOFR tres (3) meses + 0.26%] + 3.00%, mínimo 6.50%**

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,

Tamara De León
Firma Autorizada

Valerie Voloj
Firma Autorizada